

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION TRANSITO Y PATENTES



REF: "OTORGA PATENTE COMERCIAL"

ANTUCO, 25 JUL 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 004857 /
VISTOS:

- a) La Ley de Rentas Municipales Nº 3.063, Art. 26 de 1979.
- b) En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a) El Formulario Solicitud de Patente, de fecha 11-10-2023, a nombre de **NIDO DE CONDORES SPA.**, R.U.T. Nº 77.529.093-5, con Domicilio en O'Higgins Nº 586 de Antuco.

DECRETO:

- 1.- **OTÓRGASE**, Patente Comercial, con giro de "CABAÑAS", adjudicándose el **ROL Nº 2-00214**, a **Nido de Cóndores SPA (Marcela Infante Hernández)**, R.U.T. Nº 77.529.093-5, quien realizará dicha actividad en la dirección antes indicada.
- 2.- Comuníquese mediante copia del presente Decreto, al Contribuyente ya señalado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE

MAL/RTM/psa

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Interesado
- Sección Transito y Patentes



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION PATENTES

FECHA, 11-10-2023

C.I. N° 77529098-5

**SOLICITUD DE PATENTE
PROFESIONAL-INDUSTRIAL-COMERCIAL-ALCOHOLES**

AL SEÑOR ALCALDE COMUNA DE ANTUCO:

YO: Guido de Condores S.P.A. (Marcela Lafont Hernandez)

CON DOMICILIO EN Oficiu ggniss 586

Solicito instalar:

...../ Oficina/Taller/ Negocio...../ Kiosco/ Industria ...X.../Otro

ESPECIFIQUE GIRO Cabanas

CON ANEXO DE.....

EN CALLE.....

Para obtener la Patente solicitada Ud., deberá tramitar los siguientes antecedentes:

- Recepción Definitiva del Local, otorgada por el Depto. de Obras Municipales
- Resolución Depto. Higiene Ambiental S.S. Bio Bio, Los Angeles
- Certificado de Iniciación de Actividades, con indicación de capital
- Escritura de constitución de Sociedad (solamente en caso de sociedad)
- Acreditar posesión del local
- Fotocopia Cedula de Identidad

Para Patente Profesional, además, Titulo o Certificado de Estudio.

Para Patente de Alcoholes, más,

- Opinión de Junta de Vecinos de acuerdo a su zonificación
- Informe escrito de Carabineros de Chile, sobre su pronunciamiento
- Declaración Jurada ante Notario, Art. 4 Ley 19.925.
- El Concejo Municipal de Antuco se pronunciara al respecto.

DEL LOCAL:

Letrero : Luminoso.....m2. NO Luminosom2

Aseo : Afecto/ Exento/

OFICINA DE PATENTES:

Clasificación Alcoholes, Letra...../

FIRMA

FONO: 90428416

NOTA: Esta solicitud debe ser ingresada en la Oficina de Partes y retirada en la Dirección de Obras Municipales, así realizaremos el primer paso.